

PÚBLICO

**Índice AI: AFR 54/061/2005
24 de junio de 2005**

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 136/05 (AFR 54/053/2005, del 24 de mayo de 2005) y su actualización (AFR 54/060/2005, del 16 de junio de 2005) - Temor de tortura / temor de detención arbitraria / detención en régimen de incomunicación / muertes bajo custodia

SUDÁN

**Abdel-Aal Mahmoud Gazira, hijo de Mahmoud Gazira;
Adil Gazira, hermano de Mahmoud Gazira;
El-Amin Kuku, de 13 años (discapacitado);
Anid Kau Lioi, hija de Mayak Nich, dirigente comunitario del campo para desplazados internos de Soba Aradi;
Akuch Kau Lioi, hija de Mayak Nich;
y más de 200 personas aprehendidas en el campo de Soba Aradi.**

Liberados:

**Mahmoud Gazira, de origen étnico nuba y miembro del Partido Nacional por la Unidad de Sudán;
Hanan Mahmoud Gazira, hija de Mahmoud Gazira.**

Mahmoud Gazira y Hanan Mahmoud Gazira han quedado en libertad. Se cree que unos 208 residentes del campo para desplazados internos de Soba Aradi, cerca de Jartum, siguen detenidos bajo custodia policial y se les propinan palizas a diario. Amnistía Internacional teme por su vida, ya que cuatro de las personas detenidas en Soba Aradi, entre ellas Abdallah Daw Al-Bait Ahmed, han muerto bajo custodia.

Recientemente se ha hecho comparecer ante un juzgado de Jartum a un primer grupo de 19 personas detenidas en Soba Aradi que en su gran mayoría, según se ha dicho, son oriundas de la región de Darfur, en la zona occidental de Sudán. Los detenidos fueron acusados formalmente de alterar el orden público. Era la primera vez que tenían acceso a sus abogados y al mundo exterior.

Los detenidos dijeron a sus abogados que las personas aprehendidas el 24 de mayo y en fechas posteriores habían sido dispersadas en distintos centros de detención de los alrededores de Jartum pero las habían llevado de vuelta a diario a la comisaría de policía de Soba Aradi, donde los agentes les habían propinado brutales palizas. Declararon que la policía les había dicho: "No conocemos la ley, no queremos que ninguno de ustedes denuncie esto, porque ustedes mataron a 19" (se referían al homicidio de un grupo de agentes de policía ocurrido el 18 de mayo cuando se realojó por la fuerza a residentes de Soba Aradi en un campo remoto).

Los abogados informaron al gobernador del estado de Jartum sobre las presuntas torturas pero, según se cree, el gobernador no ha dado ningún paso para ponerles fin.

Las detenciones que comenzaron a practicarse el 24 de mayo estaban vinculadas con los enfrentamientos ocurridos el 18 de mayo entre la policía y desplazados internos de Soba Aradi. No se sabe exactamente si durante los enfrentamientos murieron 14 ó 19 agentes de policía; se cree que también perdieron la vida entre 15 y 50 civiles. Durante los disturbios se prendió fuego a la comisaría de policía de Soba Aradi. La política oficial de reasentamiento de los desplazados internos en los alrededores de Jartum, sin consultarlos plenamente y a menudo por la fuerza y sin ofrecer alternativas adecuadas de alojamiento y servicios básicos, ha merecido las críticas de la ONU.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en inglés, árabe o en su propio idioma:

- manifestando su preocupación por unas 208 personas detenidas en el campo para desplazados internos de Soba Aradi que siguen bajo custodia y expresando consternación ante los informes que indican que les están infligiendo torturas;
- instando al gobierno de Sudán a proceder de inmediato a condenar públicamente el hecho de que los detenidos provenientes de Soba Aradi hayan sido sometidos a palizas que, según se ha afirmado, han causado cuatro muertes bajo custodia;
- exhortando a que se investiguen con carácter de urgente las muertes bajo custodia, incluida la de Abdallah Daw Al-Bait Ahmed, y que se suspenda inmediatamente de su cargo y se enjuicie mediante procedimientos imparciales a cualquier persona de la que se sospeche que haya golpeado a los detenidos, ordenado las palizas o tenido responsabilidad por ellas en la línea de mando;
- pidiendo a las autoridades que hagan público de inmediato el nombre, el número y el paradero de todas las personas detenidas en Soba Aradi desde los enfrentamientos del 18 de mayo;
- solicitando que todos los detenidos sean tratados humanamente y que se les dé acceso inmediato a sus abogados y familiares, así como a observadores de derechos humanos de la ONU y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que garanticen que todas las personas a las que se lleve a juicio serán procesadas de acuerdo con las normas de imparcialidad reconocidas internacionalmente y que se les permitirá comunicarse libre y periódicamente con sus abogados a fin de que puedan preparar su defensa antes del juicio;
- instando a las autoridades a que inicien una investigación independiente e imparcial sobre los incidentes ocurridos en Soba Aradi, así como sobre el trato administrado a los detenidos, y a que hagan públicos los resultados de la investigación.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador del Estado de Jartum:

Mr Abdul Haleem Mutafi
Governor of Khartoum State
Khartoum State
Sudán

Fax: + 249 183 770143

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Primer Vicepresidente:

Mr Ali Osman Mohamed Taha
First Vice-President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 77 9977

+ 249 183 780796 (Indiquen: "For the attention of the First Vice-President".)

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Vicepresidente

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 780796 (Indiquen: "For the attention of the Minister of Justice".)

Correo-E: info@sudanjudiciary.org

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A:

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Abdel Moneim Osman Taha
Rapporteur
Advisory Council for Human Rights
Khartoum
Sudán

Correo-E: human_rights_sudan@hotmail.com

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de agosto de 2005.